

MEMORÁNDUM

DGCP-GV-063/2019

PARA: **IVONNE ELOISA RAMÍREZ**
Directora Unidad de Transparencia

DE: 
JANIA RAMÍREZ UCLES
Subdirectora General de Crédito Público

ASUNTO: Publicación Fichas Fideicomisos

FECHA: 13 de Febrero de 2019

En referencia a las fichas de fideicomisos suscritos con BANHPROVI, BANADESA y BCH, hacemos de su conocimiento que la Unidad de Asesoría Legal mediante Memorando A.L.96-2019 de fecha 11 de febrero de 2019, indicó lo siguiente: Es obligatorio para todos los contratistas de la Administración Pública el cumplimiento de lo prescrito en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, incluyendo las Entidades Autorizadas que actúen como fiduciarios en los fideicomisos cuyo patrimonio se constituye con fondos públicos, consecuentemente también los vincula en el Manual que contiene los Lineamientos para la Verificación de Información Pública en los Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada; asimismo, el Artículo 61 de la Resolución GES No.140/27-02-2017 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros establece: "En adición a lo dispuesto en los Artículos 59 y 60 de las presentes Normas, las Entidades Autorizadas deben observar las disposiciones que en materia de transparencia de información ha emitido la Comisión".

En tal sentido, en apego a los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada que establecen que la Institución obligada que administre fideicomisos deberá publicar la información general administrativa y financiera de los fideicomisos, y según lo señalado en los Artículos 1040 del Código del Comercio, 46 numeral 10) y 58 numeral 13) de la Ley del Sistema Financiero, 5 numerales 5), 6) y 7) de la Ley del BANHPROVI y Resolución GES No.140/27/02/2017 de la CNBS, la SEFIN no continuará publicando las fichas referidas, razón por la cual se comunicó a los bancos fiduciarios que a partir de la fecha deberán realizar la publicación de la información en sus respectivas páginas web.

Atentamente,

JH/GC